



ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES

Lic. Lorena Soteldo*, Dra. Esther Caricote**

* Isoteldo1@uc.edu.ve

Licenciada en Educación Integral. Mención Ciencias Sociales. Adscrita a la Cátedra Rec-toral Educación en Valores de la Universidad de Carabobo.

** ecaricote@uc.edu.ve

Médico Psiquiatra, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Especialista en Salud y Desarrollo del Adolescente. Adscrita a la Unidad de salud reproductiva /UNI-SAR). Doctor en Ciencias Médicas. Profesora Asociado de la facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo (UC).

RESUMEN

Para fomentar una cultura del conocimiento, es imperioso que la información su-ministrada por los investigadores en las diferentes publicaciones científicas se caracterice por ser original, clara y honesta puesto que son consideradas como un bien público, gracias a los beneficios que éstas conllevan a la salud humana y colectiva. Por lo tanto, se hace necesario, reflexionar sobre la actitud ética que debe tener todo investigador a la hora de publicar sus avances científicos teniendo en cuenta que la comunicación científica ofrece la formulación de políticas y di-seños de programas que permiten el desarrollo de la tecnología que redunde en el bienestar de los seres humanos y el planeta.

Palabras clave: Ética, Publicaciones Científicas, Valores.



ETHICS IN PUBLICATIONS

ABSTRACT

To improve knowledge culture is necessary for researchers to provide original, clear and honest information in the different scientific publications because they are considered a public property, thanks to the benefits that those carry to collective and human health. Therefore, it is necessary to think about the ethics attitude that must have every researcher when is going to publish his scientific advances having in mind that scientific communication offers formulation policy and programs design that allow to develop the technology that redound in human and planet well-being.

Key words: Ethics, scientific publication, values.

ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES

INTRODUCCIÓN

La ciencia debe procurarse de un medio para comunicar un nuevo saber o conocimiento y, el mecanismo más idóneo para conocer los avances de la ciencia son las revistas científicas. De acuerdo a Day y Gastel (2006) “el objetivo de la investigación científica es la publicación. A los científicos se los juzga y se los conoce por sus publicaciones... de hecho, las investigaciones inéditas tienen que ser publicadas porque solo así pueden verificarse los nuevos avances científicos” (p. 15).

Cabe destacar, que la ciencia es una actividad esencialmente social porque es una acción del hombre que recibe todo el cúmulo de elementos que la sociedad transmite; así, la ciencia afecta la sociedad, pues es a través de ella que se desarrollan las diversas tecnologías que se emplean en la vida diaria; por lo tanto, la ciencia es influida e influye a su vez sobre la sociedad.

Indudablemente, todas las acciones humanas están determinadas por normas y valores sociales que permiten su inserción dentro del conjunto de la vida social y todo científico no escapa a esta situación puesto que es un

ser humano de una época y de una formación cultural concreta. Esto indica que todo científico que escribe sus hallazgos tiene que responsabilizarse por decir la verdad de lo que se está investigando, con una postura ética.

Actualmente el mundo de la investigación científica se ve afectado positiva y negativamente por el avance a pasos agigantados de la tecnología, en especial por la presencia continua y activa del internet en la vida de los investigadores. Además de esta poderosa influencia, existe también la presión laboral, en la cual los investigadores deben mejorar y superarse día tras día pero que también, pueden caer en el error de cometer faltas en la ética al tratar de comunicar sus descubrimientos al mundo.

Téngase en cuenta, que no solo el investigador puede pecar éticamente, sino también la misma revista representada por su editor, árbitros e impresores; todos estos elementos confabulan en la investigación académica de una manera compleja. Por lo tanto, estos motivos son causas relevantes para el tema de este ensayo, pues sin ánimo de hacer una sentencia o crítica negativa, es importante destacar la reflexión sobre las distintas maneras anti éticas que existen en la publicación científica.

MORAL Y ÉTICA

Es importante destacar, los conceptos de moral y ética. Según Ramos, Robles y Correa, (2004) la ética y la moral se definirían así:

El marco de la moral y la ética está dentro de los márgenes de la filosofía, que es la que debe establecer las conexiones entre lo que es comportamiento ético y moral.

La moral establece códigos para el comportamiento que rige a los individuos en sociedad a partir del razonamiento ético. La ética estudia el ámbito de los valores morales que establecen los códigos, partiendo del razonamiento filosófico y define sus características (p. 16).

Entonces se podría decir que la ética es la teoría, que estudia los comportamientos morales puesto que es un conjunto de normas, principio y razones que una persona establece como una línea de conducta; y la moral es la puesta en práctica de esos comportamientos, basados en valores y costumbres aprendidas en la sociedad que rodea al individuo.

De acuerdo con Juárez, Straka y Moreno (2001):

La moral es la praxis, acción o conducta observable; la ética es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la moral. Puede afirmarse, por lo tanto, que la ética es la disciplina de la filosofía que se encarga de reflexionar e investigar sobre el comportamiento moral del hombre en sociedad (p. 17).

En ese sentido, se recalca que la moral son los comportamientos y acciones observables de los individuos, los cuales forman parte de las costumbres de una sociedad. La ética además de ser una ciencia filosófica, también encierra los principios y valores innatos dentro de la persona. Cabe aclarar, que de acuerdo a Boff (2003) la ética proviene de la palabra griega que tiene dos acepciones: êthos que significa, carácter o modo de ser; y es importante diferenciarla de la palabra êthos que significa hábito o costumbre; este

parecido crea confusión entre los conceptos de moral y ética, pues moral es su sinónimo latino que proviene del latín *mor, moris* que significa también costumbre. Sin embargo, Aristóteles, citado por Cortina (2008) expresaba que ambos vocablos son inseparables porque indican que a partir de los hábitos y costumbres es que se desarrolla en el hombre un modo de ser o personalidad. Por lo tanto, la ética como la moral señala la frontera entre lo lícito y lo ilícito, lo correcto y lo incorrecto, lo aceptable y lo inaceptable.

En este contexto, en la investigación científica se habla de otras ramas de la ética, las cuales son, la ética profesional y la deontología. Estos dos términos son manejados en el campo académico como sinónimos pero no lo son. La deontología trata sobre regular los comportamientos morales (deberes y obligaciones) recogidos en códigos deontológicos, de acuerdo a cada profesión u oficio, proporcionando un marco de trabajo que orienta las funciones esenciales de los especialistas, así como establece políticas y desarrolla estrategias para los servicios o bienes que producen. Mientras que la ética profesional, implica lo que piensa el propio individuo; es decir, su conciencia individual y profesional y esto último se fundamenta y refleja, los valores internalizados de la persona, expresándose bajo la forma de principios: el principio de beneficencia, de autonomía, justicia y el principio de no maleficencia

VALORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE PUBLICACIÓN

Primeramente se señalará una breve idea de qué son los valores, para conceptualizarlos y enmarcar esta reflexión:

Bolívar (2005) indica que:

“Los valores son los marcos preferenciales de orientación del sujeto, que se especifican y expresan en normas éticas o morales, como criterios o pautas concretas de actuación, y forman códigos morales, como conjunto de normas o principios y de leyes morales en una sociedad o profesión” (p. 95-96).

Existen muchos y variados conceptos de los valores, pero podríamos resumir y decir que son las bases por las que se guía la persona y definen su comportamiento durante el transcurso de su vida. Podrían enumerarse un infinito de valores actuantes en dicho proceso, pero en este trabajo se hace énfasis en los siguientes valores:

Responsabilidad: Izquierdo (1998) señala que “Ser responsable supone asumir las consecuencias de los propios actos” (p. 208). Así que se puede conceptualizar la responsabilidad, como un valor que le permite a la persona analizar y reflexionar sobre sus actos, cualquiera que estos sean; en ese sentido, la publicación de una investigación es entera responsabilidad del autor, ya que lo plasmado en la misma es producto de las ideas provenientes de un proceso de estudio realizado por el autor.

También Izquierdo (ya citado) señala que:

.Ser responsable es, entonces, comprometerse a participar activamente y asumir derechos y deberes diarios, tanto en la vida personal como laboral. En el caso de los diferentes entes que conforman el proceso de publicación, ser responsable es tener conciencia de lo escrito y publicado, como medio de infor-

mación e instrucción para los lectores; aceptar el compromiso que lleva implícito una publicación científica.

Honestidad: Unell y Wyckoff (2005) aclaran las características de una persona honesta al decir que:

(...) despierta confianza en los demás. Se esmera lo suficiente como para querer hacer lo debido (...) Tiene en cuenta los derechos de los demás y los respeta. (...) es respetable, tiene una buena reputación y sustenta principios honorables. (...) son veraces cuando comparten sus pensamientos y sus sentimientos. (p. 180)

La honestidad es un valor que se manifiesta cuando la persona dice la verdad y se expresa con sinceridad. Dentro del ámbito científico, el investigador expone sus ideas sinceramente y con claridad, por cuanto al decir que son sus propias ideas, si esto es verdad, no debería haber espacio para la duda, pues el ser honesto es incapaz de defraudar o engañar. Además, es capaz de expresar y sustentar sus ideas y defenderlas.

Creatividad: Ramos (2005) indica:

La creatividad es la generación de una idea original y útil. Invención es el proceso de selección de la idea, sobre la que hay que trabajar, y desarrollarla detalladamente de manera producible y utilizable. Innovación es el proceso mediante el cual, la invención se pone en uso por primera vez por los individuos o la organización (p. 20)

Se puede decir que al realizar una investigación, aunque existan diversos antecedentes de la misma, el autor o autores deberían generar una nueva idea, un nuevo punto de vista, que pueda ser útil para una próxima investigación. Cuando se investiga, se revisan los resultados de otros estudios para efectuar comparación, yuxtaposición y contrastación con las hipótesis nuevas que el investigador plantea. Este proceso lleva un tiempo para desarrollarse, en el cual se debe trabajar arduamente (tomando en cuenta “trabajo” como otro valor).

Trabajo: Febres (2009) comenta “El éxito en la vida, el bienestar, así como el prestigio, la seguridad y el sentido de realización, están asociados en mayor o menor grado al desempeño del trabajo” (p. 117). Se debe producir efectiva y eficazmente para lograr ese sentido de realización, de manera clara y transparente, trabajando creativamente, con responsabilidad y honestidad para lograr el objetivo deseado. El trabajo de un investigador es arduo, diligente y profundo, por lo cual su producción, a partir del desarrollo del mismo, genera exposiciones también exhaustivas, para ser puestas al conocimiento colectivo.

Estos cuatro valores ya antes nombrados son solo una pequeña muestra de lo que se debería tener en cuenta al comenzar un trabajo de investigación, aún más sabiendo que ese producto final va a estar publicado donde otras personas serán influenciadas por el mismo.

ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

En el ámbito de las publicaciones, es la ética profesional la que toma mayor realce,

pues no solo debe estar presente en el autor o autores sino en el editor, árbitros e impresores. Desde el momento de escoger una revista u otro medio de publicación de una investigación, el investigador debe ajustarse a las normas de publicación internacionalmente aceptadas, principalmente en lo referente al concepto de originalidad y no haber sido publicado con anterioridad, es decir, inédito.

Con el propósito de comprender la falta de ética en algunos manuscritos, se describen los errores en los siguientes aspectos:

CON RESPECTO A LOS AUTORES

La ética está implícita, con respecto a los autores, desde el inicio del proceso de escribir, en la escogencia del tema, en la búsqueda y análisis de información, los resultados, entre otros. Así como existen valores relevantes en este aspecto, también los antivalores cumplen un papel bastante interesante, pues al haber falta de un valor, entra en acción un antivalor. Plagio, falsificación, irresponsabilidad, deshonestidad, facilismo, entre otros, son antivalores que pudieran impactar negativamente en la carrera del profesional a la hora de publicar.

Cerezo Huerta (2007) indica:

El prestigio y las posibilidades de movilidad social de los miembros de la comunidad científica se basan en gran medida en el número de artículos académicos publicados. La reputación de un investigador si bien se debe a la calidad de su trabajo, también se mide por el número de veces que sus publicacio-

nes han sido citadas por otros autores (p. 22).

En contraste con lo dicho por el autor, en la actualidad, los investigadores pasan por una serie de circunstancias incluyendo la presión de publicar algún tipo de investigación sin importar la calidad de la misma porque se le exige un cierto número de publicaciones que deben tener en su haber para optar a mejores cargos, ascensos, becas, para subir en el escalafón profesional o universitario, según sea el caso, esto trae como consecuencia que de manera consciente o inconsciente, el profesional caiga en problemas éticos en la publicación de sus trabajos de investigación acarreándoles pérdida de tiempo y recursos.

Según la Academia Nacional de Ciencias de los EE.UU., citado por Schulz y Katime (2003), una definición del fraude científico es:

Se considera fraude la fabricación, falsificación y el plagio en la propuesta, ejecución o comunicación de los experimentos. Se excluyen los errores de juicio, los errores de registro, selección o análisis de datos, las divergencias de opiniones que afectan a la interpretación de los resultados, y las negligencias no relacionadas con el proceso de investigación (p. 7).

De acuerdo a Bravo (2000), no existe un consenso en cuanto a definiciones y clasificación sobre la falta de ética pero se le suele agrupar bajo el título de mala conducta científica.

En el contexto de fraude científico se encuentra el plagio o copia, actualmente, puede realizarse de diversas maneras: Incluir textualmente párrafos, frases o ideas en donde no se menciona el autor, tanto de un trabajo obtenido por internet o en físico (libro, revista); copiar y pegar trabajos completos de la red, usar imágenes con derecho de autor sin el permiso correspondiente. El uso de nuevas tecnologías como el internet, ha traído tanto consecuencias positivas como negativas, pues el fácil acceso a miles de investigaciones de diversa índole ayuda a la educación e investigación pero también atrae a la acción de “copiar y pegar” tan de moda hoy día, y por lo cual han resultado fraudes que electrónicamente también pueden ser fácilmente demostrados.

En este sentido, Vásquez, (2006) manifiesta que existen otros factores que afectan la credibilidad en una publicación como son los casos de la invención total o parcial de datos, donde se falsifica la información y la manipulación de muestras, entre otros.

Frecuentemente, en el proceso de publicación, también se puede encontrar lo que se conoce por autoría ficticia, en la cual se incluye en un artículo de investigación, un coautor o coautores que no participaron sustancialmente en el desarrollo de la investigación. Bravo, (2000) reporta que esta práctica es muy frecuente y obedece a varios factores como por ejemplo, recompensar algún favor, o como derecho de un jefe de departamento, entre otros.

Por otra parte, la cantidad de autores puede llegar a ser otro problema a la hora de escoger el orden de aparición en el trabajo, pues es norma identificar al autor que aparece de

primero, como dejando en segundo plano a los demás, cuando en la realidad todos los autores deberían ser importantes. Sin embargo, esa realidad no siempre es así. Personas de mayor rango hacen ejercer su poder para aparecer como autores principales.

Es común observar, casos de publicación duplicada, es decir, el mismo trabajo publicado en varias revistas científicas; elimina por completo el concepto de inédito para el mencionado trabajo; por lo tanto, lo hace no apto para calificar como artículo científico, sin importar que esa publicación sea arbitrada o no, electrónica o física.

Otro tipo de fraude científico que exponen Day y Gastel, (2006) con respecto a la falta de ética en el proceso de publicación, es la producción fragmentada o tipo “salami”, esto quiere decir, que un mismo trabajo se divide en secciones para que cada sección sea publicada separadamente, siendo éstas contadas como trabajos diferentes, sin el aporte individual de ideas nuevas. Los mismos autores aseguran que la originalidad en un trabajo evita la “ciencia en rodajas” porque los buenos científicos respetan la integridad de su investigación y no la dividen en exceso para publicarla.

El autoplagio, es otra práctica muy común y ocurre cuando el autor cae en la tentación de repetir parte de lo escrito anteriormente en un nuevo artículo, no aportando un nuevo contenido. Por último, la omisión de citas relevantes, o copiar las citas sin ser consultadas son casos que según el autor Bravo (2000) constituyen mala conducta científica.

Hay que hacer notar, que las revistas internacionales consideran que dar a conocer

prematuramente los resultados de una investigación (pre-publicación) en la prensa, TV, poster o memorias de un Congreso, es ya una publicación y no dan luz verde para ser publicada en una revista científica.

Con respecto al tratamiento ético de seres humanos y animales, el investigador cuenta desde el punto de vista ético, que la revista donde va a publicar le pida documentación que pruebe que las personas o animales fueron tratados éticamente. Si no hay comité de ética en los hospitales, el investigador debe tener una firma legal (normas Internacionales o Nacionales como FONACIT), a la que puede recurrir para estar protegido en una actitud ética ya que nunca un paciente debe salir perdiendo y un animal no debería sufrir.

En ocasiones, se presenta irrespeto al anonimato del paciente cuando se observa en las publicaciones o en TV, el rostro bien definido, perfectamente identificable porque se descuidó el velar la imagen completamente. En caso de dificultad, se puede usar dibujos que reproduzca la situación problemática. Por otro lado, se puede pedir el consentimiento informado al paciente para estos casos, recordando que si es un menor de edad o el paciente sufre de trastornos mentales, el consentimiento deberá ser firmado o autorizado por un representante o testigo debidamente notariado o registrado.

CON RESPECTO A LOS EDITORES

El editor es el punto más alto en responsabilidad en lo que respecta al proceso de publicación, pues es él quien toma la decisión final para la publicación de un manuscrito. Algunas veces, contrario a la evaluación de

los árbitros, el editor tiene la potestad y autoridad como jefe de su revista o publicación, de tomar el riesgo y publicar o simplemente dejar de hacerlo.

Asimismo, el director de una revista tiene la obligación de mejorar su revista con nuevos índices y bases de datos nuevos y esto habla de una buena gerencia.

Así, afirma Stegemann (2012) que dentro de las funciones del editor se encuentran, entre otras:

- 1.- La frecuencia y puntualidad en la edición de la revista, en cuanto que la periodicidad de la misma es muy importante especialmente si se encuentra indizada.
- 2.- Mantenimiento actualizado de la revista dentro de los índices nacionales e internacionales.
- 3.- Escogencia de los árbitros para la evaluación de trabajos.
- 4.- La distribución de la publicación, pues ésta debe llegar al mayor número de personas para que sea conocida y así sus autores podrán ser citados y recibir trabajos para continuar con el ciclo de publicación.
- 5.- Mantenimiento actualizado de la página web con la información pertinente para las personas que no tienen contacto directo con la revista, sino de manera electrónica (formato impreso y electrónico).
- 6.- Estimulación y formación de las generaciones de relevo.

- 7.- Mantenimiento de la calidad de las traducciones.
- 8.- Verificación electrónica de citas y referencias bibliográficas.

Además un editor en su ejercicio profesional debe tener un total respeto por los manuscritos recibidos, incluyendo la autoría del mismo, pues así como en el caso de los autores, existen los problemas de plagios, falsificaciones y duplicaciones de trabajos por parte de los editores.

Al conformar el equipo de árbitros, el editor debe tener en cuenta la calidad ética y profesional de los mismos, sin dejarse llevar por influencias o amiguismos. Este mismo punto debe tomarse en cuenta también para los autores. Asimismo, el retraso de salida de una revista científica afecta a un investigador en el sentido por ejemplo, que puede disminuir la posibilidad de puntuación en un concurso.

Uno de los aspectos que el editor exige a los autores es la declaración de conflictos de intereses porque puede afectar la objetividad del autor con respecto a la investigación que desea publicar ¿Qué significa esto? El autor tiene que expresar si mantiene relaciones económicas, (por ejemplo, casa farmacéutica) o personales (autores, árbitros, editores) que tengan alguna conexión con su investigación que pudiera no favorecer la transparencia de la misma.

En estos casos, en el apartado de agradecimiento que lleva todo artículo de investigación el investigador puede mencionar las fuentes de financiamiento o si recibió la ayuda de un redactor científico, estadístico entre

otros, pero aclarando que estas personas no son responsables por el contenido de la investigación.

Day y Castel (2006) afirman que algunos científicos evitan todo compromiso de esa índole, a fin de evitar la posibilidad de ser parciales.

CON RESPECTO A LOS ÁRBITROS

Una revista es buena en función del arbitraje que tenga. El proceso de arbitraje debe ser totalmente transparente y preferiblemente doble ciego, ya que de esta manera se evita el que exista algún tipo de influencia en el evaluador. Al hablar de doble ciego se quiere decir que el autor no conoce a sus árbitros y viceversa.

El árbitro debe ser pedagógico, ilustrativo con lenguaje de altura pero no puede juzgar porque su papel es consultivo; sus críticas deben estar sustentadas y objetivas y deberá pedirse opinión a otros árbitros cuando se tengan dudas. Hay que tener en cuenta que el árbitro es un asesor ya que el Editor de la revista es el absoluto responsable de su contenido.

Actualmente las revistas de publicación científica apoyan a los árbitros en su objetividad aportando un baremo, que favorece el trabajo de evaluación del artículo. A ese respecto, Greene (1998) comenta que todo proceso de evaluación de un trabajo científico presenta dos aspectos a revisar: la estructura y el contenido (calidad) del mismo, y gracias a esas preguntas específicas que tiene un baremo, se puede comprobar la importancia de la metodología, resultados y la discusión e incluso la relevancia de tablas y figuras.

Por otro lado, Pessanha (1998) considera que es fraude científico cuando, el árbitro usa material del artículo que está evaluando para beneficio propio, cuando retrasa la entrega de su evaluación no solo perjudicando a la revista sino también al autor y cuando falsifica o emite evaluaciones falsas.

CON RESPECTO A LOS IMPRESORES

La imprenta es el último paso en el proceso de publicación, sin embargo no es el menos importante; ya que deben respetarse no solo las normas de cada revista científica con la que se trabaje, sino también, las normas éticas que se deben tener en cuenta en cualquier relación proveedor (de un servicio) y cliente.

En este punto, cabe resaltar que no se encontró bibliografía que hablara sobre los aspectos éticos de la impresión de una revista científica, por lo que se hizo contacto con trabajadores de una imprenta que dieron sus experiencias sobre el tema. A este respecto, se muestra a continuación las ideas que resultaron del diálogo constructivo con estas personas:

Uno de los mayores problemas que pueden surgir en este punto es la impuntualidad tanto en la entrega del presupuesto solicitado por la institución que financia la publicación, como en la entrega del producto final; lo cual trae como consecuencia, un retraso en la publicación, dando como resultado la pérdida de la periodicidad de la publicación científica, lo que puede ocasionar el retiro de la publicación de los índices nacionales e internacionales.

Por otro lado, está el problema de la pérdida y alteración del material (machote o tripa de la publicación, CD's, archivos) suministrados por el cliente.

En el área de tecnología y recursos que debería tener una imprenta también pueden existir fallos para el proceso de pre-impresión y de impresión de una publicación, como por ejemplo:

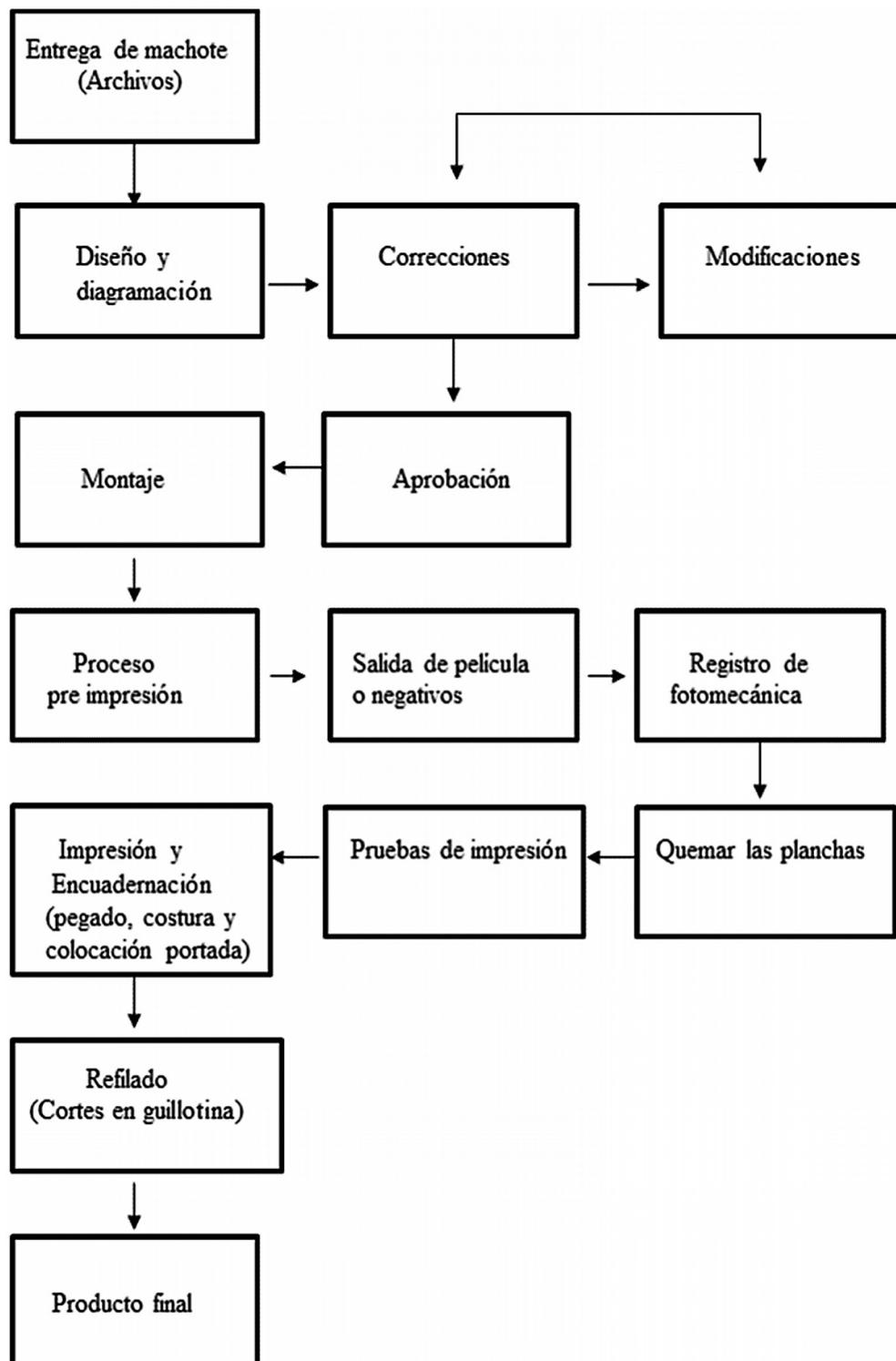
- Mala calidad en los materiales de impresión (tipo de papel, cartón, cartulina), en la diversidad de sustratos y gramajes.
- Falta de asesoría en técnicas y materiales.
- Ofrecer servicios que no poseen, como el revelado de negativos, quemado de planchas, cortes en guillotina, troqueles, baño UV, baño barniz, entre otros.
- La mala calidad de impresión y de las tintas, barniz, diluyentes, falla en el registro, entre otros.

Cabe destacar, que a veces las imprentas no cuentan con un personal con criterio desarrollado en el concepto de cuidar y servir a los clientes.

A continuación, se realiza un esquema explicativo de todo el proceso que sigue una revista para su publicación en la imprenta:



Pasos a seguir para la impresión de una publicación



Elaborado por: Lic. Lorena Soteldo.

Fuente: Perfil Gráfico (2012)

CONCLUSIONES

- En el investigador debe influir en gran medida sus principios y valores, los cuales deberían estar bien arraigados en su persona lo que significa que su actitud ética está justificada en la íntima convicción de honradez para hacer su investigación y posterior publicación.
- Es necesario recalcar a los autores, que siempre será mejor optar aunque sea más difícil de realizar, por el camino de la creatividad: aportes de nuevas ideas, innovadoras, transformadoras, expresar sus opiniones y puntos de vista; que tal vez, no agrade a todos los lectores, pero sean respetadas simplemente porque son sus opiniones, las cuales posiblemente, podrían ayudar a futuras investigaciones.
- También es importante que los autores conozcan cuáles son las normas de publicación universalmente aceptadas y las normas de cada revista en particular; conocer lo que se debe hacer y lo que no a la hora de adaptar los trabajos a artículos científicos.
- Todas las partes involucradas en el proceso de publicación están educando a los lectores, sean estudiantes, académicos o no, pues el hacer llegar un revista científica a las manos de una persona interesada en el tema central de dicha publicación, es necesario que todos los pasos sean cumplidos a cabalidad, de forma transparente, para que el producto final sea de calidad y éticamente respetable. Los principios éticos de los protagonistas que conforman una revista científica tienen el deber de aportar experiencia y conocimiento y buscar soluciones consensuadas ante la presencia de una conducta anti ética de unos de sus miembros.
- Conviene que toda revista científica cuente con un equipo interdisciplinario por ejemplo, imprenta, dibujantes, estadísticos, fotógrafos científicos, árbitros, editor, entre otros, que trabajen juntos y en forma armoniosa para que la publicación sea de calidad y aporte conocimientos a la comunidad científica.

BIBLIOGRAFÍA

- Boff, L. (2003) *Ética y Moral*. Bilbao, España: Editorial Sal Terrae. Disponible en: http://www.aulaambiente.org.ve/inducion/images/stories/etica_moral_axiologia.pdf
- Bolívar, A. (2005). *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria*. N°. 24. Vol. 10. México. Revista Mexicana de Investigación Educativa.
- Bravo, R. (2000). *Fraude Científico*. Disponible en: www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm. Consulta: 2012, Agosto 9.
- Cerezo Huerta, H. (2007). *¿Publicar o morir?* México. Revista Elementos 66. Disponible: <http://www.elementos.buap.mx/num66/pdf/Elem66.pdf> (Agosto - 2011)

- Cortina, A (2008). *Ética*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Day, R y Gastel, B. (2006). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. 4° Ed. en español. Organización Panamericana de la Salud. Greenwood Press. Westport, EUA.
- Febres, R. (2009). *El valor del Trabajo*. Revista Educación en Valores No. 11. Vol. 1. Valencia, Venezuela: CDCH - Universidad de Carabobo.
- Greene, L.J. (1998). *El dilema del editor de una revista biomédica: aceptar o no aceptar*.
 Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci22100.pdf Consulta: 2012, septiembre 20.
- Izquierdo, C. (1998). *El mundo de los valores*. Caracas, Venezuela. Ediciones Paulinas.
- Juárez, J. F., Straka, T. y Moreno, A. (2001). *Una nueva propuesta para la Educación en Valores*. El Hatillo, Venezuela. Ediciones Paulinas.
- Pessanha, Ch. (2001). *Criterio editorial para la evaluación científica: Notas para la discusión*. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci21100.pdf Consulta: 2012, septiembre 19.
- Ramos, M.G. (2005). *Educadores creativos, alumnos creadores*. Valencia, Venezuela. Universidad de Carabobo.
- Ramos, Robles y Correa, (2004). *Teoría y práctica de la Educación Moral*. Revista Educación en Valores No. 2. Vol. 2. Valencia, Venezuela: CDCH-UC.
- Schulz y Katime (2003) *Los fraudes científicos*. Revista Iberoamericana de Polímeros. Universidad del País Vasco. Disponible: <http://www2.uah.es/vivatacademia/ficheros/n45/fraudes.pdf> (Agosto 2011)
- Stegemann, H. (Mayo, 2012). *Ética en las publicaciones científicas*. Curso-taller: Redacción y Publicación de Artículos Científicos. Auspiciado por el consejo de desarrollo científico y humanístico (CDCH) UC. Valencia, Venezuela.
- Vásquez, M. (2006). *Ética en las Publicaciones Científicas*. Disponible en: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2140417 Consulta: 2012, Agosto 20.
- Unell y Wyckoff (2005) *20 Valores que puede transmitir a sus hijos*. Barcelona, España: Amat Editorial.

